

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Teatro (INT) se creó a partir de la sanción de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800, como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral en todo el territorio del país y autoridad de aplicación de la misma, contribuyendo al afianzamiento de la cultura.

Las acciones producidas por el Instituto, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley, están dirigidas a satisfacer una demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión del teatro independiente a nivel nacional, promoviendo un servicio cultural para todo el pueblo argentino.

El Instituto Nacional del Teatro otorga preferentemente atención a las obras de autores nacionales y a los grupos que la representen, impulsando la actividad teatral, favoreciendo su más alta calidad artística y posibilitando el acceso de la comunidad a esta manifestación de la cultura.

A su vez, el Instituto impulsa la actividad teatral para lograr una mayor y creciente calidad. Asimismo fomenta las actividades teatrales a través de concursos, certámenes, muestras y festivales; se otorgan premios y becas, respetando las particularidades locales y regionales y estimulando la conservación y creación de espacios teatrales, a la vez que difunde el conocimiento del teatro, su enseñanza, su práctica y su historia.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones el Instituto Nacional del Teatro cuenta con financiamiento propio otorgado por Ley N° 24.800 y sus modificatorias.

El Instituto Nacional del Teatro desde su creación ha registrado un fuerte crecimiento y presencia en todo el país. Las demandas manifestadas van incrementándose año a año, siendo necesario fortalecer las políticas ya encaradas por el organismo.

Los objetivos previstos a alcanzar durante el ejercicio 2017 son los siguientes:

- Proteger y fomentar la actividad teatral en sus diversas expresiones. Para ello se continuará asistiendo financieramente a las compañías de teatro independiente de todo el país para su actividad, su producción, incentivo al estreno teatral, giras y asistencias técnicas. A su vez y con relación a las salas de teatro independiente, el organismo colaborará financieramente para su funcionamiento, asistencia técnica, ampliación, remodelación y/o refacción, adecuación, compra, construcción, acondicionamiento, equipamiento y reposición de lámparas. Asimismo, se asistirá técnicamente a eventos de teatro independientes y se favorecerá la realización de proyectos de actividades complementarias que aporten al desarrollo del teatro nacional.
- Colaborar en la realización de publicaciones periódicas y eventuales, proyectos de investigación y becas nacionales e internacionales de estudio y/o perfeccionamiento.
- Promover el conocimiento y el desarrollo de las técnicas teatrales fuera de los grandes centros urbanos, llegando al teatrista a través de asistencias básicas generando actividad allí donde la misma no existe o es incipiente.
- Acercar la actividad teatral en todas sus formas (funciones, talleres, seminarios, cursos, etc.) a distintos ámbitos que habitualmente no tienen acceso a la misma, a través de Programas de Acción Directa para el Desarrollo (capacitación, perfeccionamiento, formación, giras, teatro en la escuela, en barrios y pequeñas comunidades, talleres en unidades penitenciarias, etc.).

- Apoyar, promocionar y difundir la actividad teatral regional mediante la realización de eventos en todo el país, Fiestas Provinciales, Encuentros Regionales y la 32ª Fiesta Nacional del Teatro.
- Continuar con “Iberescena”, programa de fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas, promoviendo en los Estados miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Perú y Uruguay) y por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio de integración de las Artes Escénicas.
- Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales de la República Argentina, a través de las ediciones de la revista propia del organismo, “Picadero” y su “Cuadernillo”, así como las distintas colecciones de libros llevadas a cabo por la Editorial Inteatro, que ocupan un espacio de difusión que no puede ser cubierto por el mercado editorial.
- Continuar con las actividades de fomento y promoción a dramaturgos, a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro, edición de libros, apoyo a obras del quehacer teatral a fin de rescatar y divulgar a nivel nacional documentos de interés para el organismo, y entrega de “Premios a la Trayectoria” otorgados para el reconocimiento de quienes formaron la historia teatral del país.
- Impulsar la realización de convenios de cogestión con gobiernos provinciales, y diversos organismos, a nivel municipal, provincial y nacional, para desarrollar planes de acción tendientes al desarrollo teatral, la inclusión social y, en especial, aquellos que manifiesten un compromiso con cuestiones inherentes a los derechos humanos.
- Continuar con el Programa “INT Presenta” que tiene como meta producir una amplia convocatoria de público a través de sus subprogramas: El Teatro Invita (presentación de espectáculos teatrales de jerarquía en cada una de las provincias argentinas, en co-gestión con Organismos Gubernamentales de Cultura anfitriones de cada presentación) y El Teatro festeja (selección de espectáculos ya estrenados con probada calidad artística de origen nacional e internacional para integrarlos a la programación de Festivales Teatrales Nacionales e Internacionales, en co-gestión con Organismos Gubernamentales de Cultura y Organizaciones No Gubernamentales), así como también seguir con el Circuito Nacional del Teatro buscando difundir la actividad teatral en los más diversos pueblos y ciudades del país, desde Jujuy a Tierra del Fuego.
- Desarrollar acciones tendientes a consolidar el centro de documentación Teatral desde el Instituto y contribuir con acciones de investigación en el área, estableciendo vínculos a nivel local e internacional.
- Desarrollar proyectos comunicacionales, desde la producción de contenidos y su implementación por distintas vías, como por ejemplo, Internet/web, señales de radio, televisión, etc.
- Promover el desarrollo de áreas de investigación y acción teatral, con referencia a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.
- Desarrollar estrategias vinculares entre el Instituto Nacional del Teatro e instituciones equivalentes a nivel internacional, estableciendo pautas de acción para implementar “corredores culturales y teatrales” con los distintos países.
- Continuar con el Proyecto Constructivo correspondiente a la mejora edilicia del inmueble propio del organismo, para su futuro uso como sede central.

- Propiciar y sostener políticas que tiendan a fortalecer la infraestructura teatral en todo el país, llevando a cabo el desarrollo de nuevas salas y/o realizando la puesta en valor de otras ya existentes, asignando la gestión de los proyectos a los actores sociales de las distintas regiones teatrales actuantes en las respectivas jurisdicciones que, bajo supervisión del INT, deberán cumplir con los objetivos de fomento y desarrollo de actividades en concordancia con la finalidad explicitada en la Ley Nacional al de Teatro.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	176.607.472
TOTAL			176.607.472

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	176.607.472
Gastos en Personal	73.314.497
Personal Permanente	64.241.497
Servicios Extraordinarios	1.219.528
Asistencia Social al Personal	133.000
Personal contratado	7.720.472
Bienes de Consumo	1.994.998
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	545.999
Textiles y Vestuario	47.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	104.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	753.230
Otros Bienes de Consumo	543.769
Servicios No Personales	21.325.727
Servicios Básicos	921.500
Alquileres y Derechos	3.277.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.365.977
Servicios Técnicos y Profesionales	5.970.750
Servicios Comerciales y Financieros	2.470.000
Pasajes y Viáticos	4.465.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.500
Otros Servicios	807.500
Bienes de Uso	1.300.000
Maquinaria y Equipo	1.300.000
Transferencias	78.672.250
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	63.662.350
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	11.362.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.000.000
Transferencias al Exterior	647.900

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	318.861.875
Ingresos Tributarios	318.861.875
II) Gastos Corrientes	163.945.472
Gastos de Consumo	96.635.222
Transferencias Corrientes	67.310.250
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	154.916.403
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	12.662.000
Inversión Real Directa	1.300.000
Transferencias de Capital	11.362.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	318.861.875
VII) Gastos Totales (II + V)	176.607.472
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	142.254.403
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	142.254.403
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	142.254.403
Inversión Financiera	142.254.403

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	318.861.875
Ingresos Tributarios	318.861.875
Sobre los Ingresos	28.621.875
Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	28.621.875
Otros Impuestos	290.240.000
Otros	290.240.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	176.607.472
TOTAL			176.607.472

PROGRAMA 16 **FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo atender las necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral captadas en cada región del país y llevar a cabo las siguientes acciones:

- Continuar con los planes especiales asistiendo técnicamente a grupos de teatro en zonas donde no exista actividad o la misma sea escasa.
- Desarrollar áreas de investigación y acción teatral, con referencia a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.
- Fomentar el mejoramiento de la calidad artística de los grupos de teatro, de acuerdo a las realidades de cada región, a través de giras y asistencias técnicas; y continuar promocionando el teatro social.
- Proseguir con los concursos de dramaturgia y la entrega de premios a la trayectoria de artistas reconocidos en el campo teatral.
- Asistir a salas teatrales contribuyendo al funcionamiento, preservación, equipamiento, ampliación y remodelación edilicia y a los grupos productores de obras teatrales, actividad teatral, teatro vocacional e incentivos al estreno teatral. Proseguir con la entrega de becas destinadas a estudio nacional y de investigación.
- Contribuir a la promoción de la diversidad cultural iberoamericana a través de la cooperación técnica y financiera para fomentar el desarrollo escénico de la región en cuanto a formación, producción, coproducción, creación de redes de Festivales y de Teatros, promoción y apoyo a la autoría escénica iberoamericana, en el marco del programa “Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico iberoamericano – IBERESCENA”.
- Continuar con la edición de las obras de dramaturgia ganadoras del concurso de escritores argentinos, así como también las obras de investigadores teatrales de nuestro país.
- Seguir brindando información actualizada en la página web del Instituto Nacional del Teatro sobre diversas actividades del organismo.
- Contribuir en la organización de la Fiesta Nacional del Teatro y los Encuentros Regionales de Teatro, reuniendo en un único evento todas las disciplinas de esta manifestación de la cultura y seguir colaborando con la realización de las Fiestas Provinciales, otros eventos y festivales teatrales.

- Continuar impulsando la organización de festivales en diversos puntos de nuestro país. De esta manera se intenta recuperar fiestas, ceremonias y tradiciones populares, rescatando de este modo nuestra cultura e identidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	367
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	225
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Edición	22
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	82.500
Otorgamiento de Becas	Becario	35

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	95.893.662
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	80.713.810
TOTAL:			176.607.472

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	176.607.472
Gastos en Personal	73.314.497
Personal Permanente	64.241.497
Servicios Extraordinarios	1.219.528
Asistencia Social al Personal	133.000
Personal contratado	7.720.472
Bienes de Consumo	1.994.998
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	545.999
Textiles y Vestuario	47.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	104.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	753.230
Otros Bienes de Consumo	543.769
Servicios No Personales	21.325.727
Servicios Básicos	921.500
Alquileres y Derechos	3.277.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.365.977
Servicios Técnicos y Profesionales	5.970.750
Servicios Comerciales y Financieros	2.470.000
Pasajes y Viáticos	4.465.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.500
Otros Servicios	807.500
Bienes de Uso	1.300.000
Maquinaria y Equipo	1.300.000
Transferencias	78.672.250
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	63.662.350
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	11.362.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.000.000
Transferencias al Exterior	647.900